

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno

- 16** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2021, de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno por la que se anuncia la formalización del contrato “Servicio de mantenimiento integral de las dependencias de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno”.*
1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001-E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza Pontejos, número 3, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 6) Teléfonos: 638 211 915 y 646 914 036, Área de Contratación.
 - 7) Correo electrónico: expsgeavicepre@madrid.org
 - 8) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
 3. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
 4. Código CPV:
 - 50411000-9: Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos a medida.
 - 50510000-3 Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos y contenedores de metal.
 - 50700000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.
 - 50850000-8 Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario.
 5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
 6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento integral de las dependencias de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.
 - c) Número de referencia: A/SER-023717/2020.
 - d) División en lotes: No.
 7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.
 8. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplicó un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición: No.

9. Criterios previstos en el artículo 145 de la LCSP que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación).

- a) Pluralidad de criterios:
- Precio: hasta 75 puntos.
 - Criterios cualitativos: hasta 25 puntos.
 - Cesión equipos autónomos: hasta 10 puntos.
 - Bolsa de horas: hasta 10 puntos.
 - Certificado EN-ISO-45001: 2018 o OHSAS 18001:2007: 5 puntos.

b) Subasta electrónica: No.

10. Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración.

- a) Fecha de adjudicación: 2 de diciembre de 2020.
b) Fecha de formalización: 29 de diciembre de 2020.

11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación, y en concreto:

- a) Número de ofertas recibidas: 8.
b) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 4.
c) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
d) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: Todas.

12. Para cada adjudicación, nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de Internet del licitador o licitadores seleccionados, especificando:

- a) Nombre: Lantania, S. A.
b) NIF: A-87268116.
c) Dirección: Calle Sobrado, número 2, 28050 Madrid. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
d) Número de teléfono: 691 495 162.
e) Dirección electrónica: carolina.gonzalez@lantania.com
f) Es una pequeña y mediana empresa: No.
g) El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o adjudicaciones de contratos.

- Importe neto: 452.699,39 euros.
- IVA (21 por 100) 95.066,87 euros.
- Importe total: 547.766,26 euros.

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros. Según se establece en la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

- a) Recurso Especial en materia de contratación:
1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: Quince días hábiles.

- b) Recurso contencioso-administrativo:
1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: Dos meses.
17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.
- a) Anuncio de licitación publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha: 9 de octubre de 2020.
18. Fecha de envío del anuncio: 12 de enero de 2021.
19. Si procede, otras informaciones: ...

En Madrid, a 12 de enero de 2021.—El Secretario General Técnico, P. D. (Resolución del SGT de 18 de febrero de 2020), el Subdirector General de Gestión Económica-Administrativa, Jenaro Real Vaquero.

(03/1.245/21)

